



CARTA DE IDENTIDAD

MOVIMIENTO CIUDADANO

Como parte sustantiva de los principios rectores de la acción política de Movimiento Ciudadano hemos decidido adoptar la siguiente carta de identidad.

La carta de identidad se convierte en un nuevo pilar de nuestros documentos básicos. Nace como un documento complementario y armónico con nuestra ideología socialdemócrata, forma parte integral de la declaración de principios y valores y orienta nuestro programa de acción.

La carta de identidad contiene seis ejes con 40 compromisos solemnes de quienes somos parte de Movimiento Ciudadano. Todas y todos seremos garantes de su cumplimiento. Por lo tanto, nos pronunciamos por los siguientes compromisos:

EJE 1: DEMOCRACIA SOCIAL

En Movimiento Ciudadano somos:

- 1.** Respetuosos del Estado de derecho como guía de la paz y de la igualdad sustantiva.
- 2.** Demócratas porque reconocemos la fuerza de la pluralidad, del diálogo y de la construcción y el control del poder a partir de la voluntad y la participación ciudadana. La democracia es de las ciudadanas y ciudadanos que se reconocen y fortalecen de manera recíproca.
- 3.** Liberales porque reconocemos que los derechos y las libertades son conquistas colectivas que se refuerzan en la medida que actúan con otras personas, en solidaridad y con humanismo.

En Movimiento Ciudadano estamos:

- 4.** A favor del Estado laico, con total separación de cualquier iglesia, como eje para la definición de la vida política del país.
- 5.** A favor de la dignificación de la política como el espacio de todas las personas, abierto e incluyente, sobre la base del respeto a las instituciones y a la ley para hacer valer los derechos.
- 6.** A favor del sindicalismo, el agrarismo, los derechos laborales de las y los trabajadores y el respaldo del trabajo digno.

7. En contra de los intermediarios políticos que capturan y corrompen la representación y humillan la participación de las personas ciudadanas.

8. A favor del universalismo porque concebimos a la humanidad como una sociedad global fraterna. Somos personas solidarias y abiertas al derecho de asilo para todo ser humano en busca de seguridad y condiciones de vida dignas.

EJE 2: SEGURIDAD Y PAZ

9. A favor de la paz como resultado de la cohesión social cuyos medios no están en el conflicto, sino en la justicia social, la colaboración entre las comunidades y la solidaridad social.

10. A favor de la resolución de conflictos por medio del diálogo y la razón. Estamos en contra de la militarización del país porque rechazamos que los ejércitos puedan imponer la paz por medio de las armas.

11. A favor de la construcción de paz desde abajo y desde adentro, desde cada comunidad y rincón del país, a partir de los gobiernos locales y de la mano de la sociedad civil, organizada, responsable y tolerante.

12. A favor de un Estado que garantice la seguridad a cada persona y que revierta las condiciones sociales que propician el crimen. Promovemos y estamos a favor de la justicia transicional para acceder a la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición de las violaciones a los derechos humanos que han lastimado profundamente la vida pública de México.

EJE 3: GARANTÍA DE DERECHOS

- 13.** A favor de un Estado que garantice y respete los derechos humanos sin cancelar la libertad de cada persona para decidir su trayectoria y su destino.
- 14.** En contra de cualquier forma de discriminación y a favor de la tolerancia de cualquier credo religioso compatible con el sistema democrático.
- 15.** A favor de la garantía del derecho a la salud sin límites ni fronteras. En contra de cualquier condicionamiento, ya sea por ingreso, trabajo o lugar de origen, a la protección social de cualquier persona.
- 16.** No aceptamos que la educación pública demerite o trunque las oportunidades de crecimiento individual para cualquier persona. A favor de la formación humana, técnica y científica de la más alta calidad, en cualquier lugar del territorio nacional y en todos los niveles educativos.
- 17.** A favor del derecho al cuidado que contemple una política de cuidados integral y del compromiso del Estado para proteger a las minorías vulnerables.
- 18.** A favor del derecho a un entorno seguro y digno, dotado con servicios públicos de calidad y la garantía de una movilidad urbana eficiente, limpia y segura.
- 19.** A favor del respaldo a la cultura, la creación artística y la libertad de recreación.
- 20.** A favor del derecho de todas las personas para decidir con libertad sobre su cuerpo.
- 21.** A favor de la igualdad de género; en contra de toda violencia en cualquiera de sus expresiones y cuestionamos los roles tradicionales masculinos y femeninos que construyen una barrera invisible y techos infranqueables para la plena igualdad entre todas las personas.

- 22.** A favor de la libertad de pensamiento, la investigación científica basada en la evidencia, la ciencia de frontera y la generación de tecnología útil para el desarrollo y la competitividad de México.
- 23.** A favor de la apertura democrática de los medios masivos, electrónicos y digitales de comunicación y la más absoluta libertad de prensa.

EJE 4: DESARROLLO ECONÓMICO E IGUALDAD

- 24.** A favor de un Estado redistributivo. Los recursos que utiliza el Estado deben ser destinados para la igualdad y la protección de los grupos vulnerables de la sociedad. El desarrollo sin igualdad es inaceptable.
- 25.** A favor de la obligación de los gobiernos para garantizar la distribución de la riqueza, porque no aceptamos el mercado mal y poco regulado, que favorece la acumulación excesiva de la riqueza y el dominio de unos cuantos sobre la voluntad de la mayoría.
- 26.** A favor de una política fiscal progresiva en la que el Estado grave la acumulación excesiva de la riqueza y utilice los recursos recaudados en acciones que erradiquen la pobreza.
- 27.** A favor de la iniciativa privada producto del legítimo esfuerzo, de la innovación y de la construcción de oportunidades para hacer crecer a la economía y generar empleos dignos. Ninguna persona que trabaje debe ser pobre.
- 28.** A favor de la democracia sindical y de la capacidad de esas organizaciones para ayudarse, reunirse, trabajar juntas, hacer valer los contratos colectivos de trabajo y negociar con éxito incrementos y prestaciones que sean efectivamente retributivos, sin demérito de la existencia misma de las empresas.
- 29.** En contra de un sistema fiscal centralizado que anula la capacidad de acción de los gobiernos locales, que bloquea la cohesión y la cooperación social territorial.

30. A favor de la asignación adecuada de recursos públicos y de la redistribución equitativa para la estabilización de precios y salarios.

31. A favor de la promoción y el respaldo de la colaboración de los gobiernos con la sociedad civil organizada, la academia y las empresas socialmente responsables.

32. En contra de la especulación de capitales financieros e inmobiliarios.

33. A favor de un federalismo que ponga orden en la distribución y el ejercicio del poder en el territorio nacional y por un municipalismo popular.

EJE 5: PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

34. A favor de un desarrollo sostenible que fomente el equilibrio ecológico, promueva la responsabilidad ambiental en las acciones individuales y garantice los derechos ambientales de las futuras generaciones. Estamos en contra del predominio de objetivos económicos a costa del medio ambiente.

35. A favor de la generación y producción de energías limpias y de la sustitución gradual de los ingresos derivados de la producción de petróleo y gas por otras fuentes, como el litio, la producción de energía eólica e hidráulica y la innovación tecnológica.

36. A favor del aprovechamiento y la distribución inteligente del agua, del tratamiento adecuado de aguas residuales sin contaminar los ríos, bosques y selvas del país.

EJE 6: CALIDAD DEMOCRÁTICA EN LA GESTIÓN PÚBLICA

37. A favor del combate a la corrupción desde sus causas y en contra de la captura de puestos y presupuestos para favorecer trayectorias y grupos políticos. Rechazamos cualquier forma de impunidad y sistemas de botín. Reconocemos el mérito como única vía para ocupar cargos públicos.

38. A favor del control democrático de la autoridad pública, de la transparencia y la rendición de cuentas de todos los poderes públicos y de todas las personas que utilicen recursos públicos, tanto en función de la congruencia entre lo que se ofrece y se entrega, como de la calidad y la transparencia para obtener resultados.

39. Estamos en contra del reparto clientelar de los dineros públicos para ganar adeptos y de la exclusión presupuestaria para someter y castigar adversarios. No convalidamos los pretextos de la justicia selectiva ni de la austeridad tramposa para asignar y usar discrecionalmente el erario.

40. A favor de la fiscalización de los gobiernos y de los ejercicios de evaluación que derivan de la inteligencia institucional que necesita la administración pública para evitar errores, corregir desaciertos y aprender de la experiencia.